



Corte Suprema de Justicia de la República

**Resolución Administrativa De La
Presidencia del Poder Judicial**

N° 331 -2012-P-PJ

Lima, 31 de julio de 2012

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 129-2012-EF se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 hasta por la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.159 589 257.00) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios proveniente de la Reserva de Contingencia;

Que, de dicho monto corresponde al Pliego Poder Judicial la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VENTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.9 626 889.00), para financiar el proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia del Callao";

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2° del citado Decreto Supremo, la desagregación de los recursos asignados se aprueba mediante Resolución Administrativa del Titular de Pliego;

Estando a lo informado por la Sub Gerencia de Planes y Presupuesto de la Gerencia General del Poder Judicial, en su condición de Oficina de Presupuesto del Pliego y con la visación de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 129-2012-EF por un monto de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VENTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.9 626 889.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:





Corte Suprema de Justicia de la República

**Resolución Administrativa De La
Presidencia del Poder Judicial**

N° 331 -2012-P-PJ



EGRESOS:

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	: 004 PODER JUDICIAL
UNIDAD EJECUTORA	: 001 GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	: 2 057903 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LA SEDE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALAO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS



(En Nuevos Soles)

6 GASTOS DE CAPITAL	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9 626 889.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	9 626 889.00

TOTAL PLIEGO	9 626 889.00
---------------------	---------------------



Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elaboren las correspondientes "Notas



Corte Suprema de Justicia de la República

Resolución Administrativa De La Presidencia del Poder Judicial

N° 331 -2012-P-PJ

para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.

Cesar San Martín

CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

